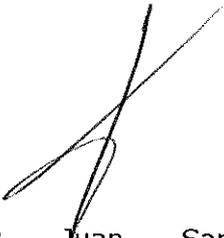


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b></p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 3</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

**Proceso de Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios**

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	20/11/09	Edición Inicial
01	25/10/11	Modificación de las evidencias e indicadores
02	05/03/12	Este procedimiento queda referenciado por los documentos PCA-07 y P-06-F-01 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
03	30/09/15	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 <p>Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 30/09/2015</p>	 <p>Fdo.: María Gil Marqués Coordinador de Calidad Fecha: 30/09/2015</p>	 <p>Fdo.: Juan Sapena Bolufer Fecha: 30/09/2015</p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b></p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 3</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Católica de Valencia San Vicente Mártir.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de prácticas externas de los Planes de Estudios de los Grados y Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

También se definen los mecanismos que contemplan la evaluación con carácter sistemático para la toma de decisiones.

## 3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Libros blancos de los respectivos Grados de la Facultad
- Memorias vigentes de los Grados y Postgrados.
- Normativa General de Prácticas Externas de la UCV
- Criterios de calidad establecidos por ANECA

## 4. DEFINICIONES

**Prácticas externas:** Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en centros, empresas, instituciones públicas y privadas, esto es, en

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 3</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante, pueden ser curriculares o extracurriculares:

**Prácticas curriculares:** Son aquellas que se configuran como actividades académicas dentro del Plan de Estudios.

**Prácticas extracurriculares:** Son aquellas que los alumnos pueden realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La UCV define a través del servicio de Prácticas Externas el proceso de carácter general de funcionamiento de este proceso

-Normativa y objetivos de las prácticas:

La Junta de Facultad define los objetivos de las prácticas, la normativa y especifica la tipología de las prácticas, los créditos necesarios y los requisitos mínimos. Todo esto se realiza según lo dispuesto en la normativa relacionada con el Plan de estudios del Título.

-Organización y Planificación de las Prácticas.

El Coordinador de Prácticas se encarga de organizar las prácticas buscando las empresas, empresas, instituciones públicas y privadas más apropiadas y gestionando los convenios necesarios con dichos centros conjuntamente con el Servicio de Prácticas Externas. Asimismo, organiza esta información de manera clara y precisa para ponerla a disposición de los estudiantes.

-Preparación del material.

El Coordinador de Prácticas de la titulación preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

-Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b></p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p><b>Versión 3</b></p>		<p><b>FECHA: 30/09/15</b></p>

El Coordinador de Prácticas intentará adecuar la oferta de centros con la demanda de los estudiantes, asignando a cada centro los estudiantes que soliciten la realización de prácticas en función de las preferencias personales y orientando, en todo momento, al estudiante de cuál es su mejor opción con relación a sus necesidades, disponibilidad y opción académica. Esto se realiza a través de un procedimiento sistematizado y objetivo.

Los estudiantes, en cada uno de los centros o instituciones estarán tutelados por personal de la empresa encargado de esta función.

-Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas.

Antes del desarrollo de las prácticas externas el Coordinador de Prácticas llevará a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

-Revisión y mejora de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas y privadas.

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (informes de evaluación del alumno, cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

## **6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo tanto de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios como de las Prácticas Extracurriculares, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

El Coordinador de Prácticas se responsabiliza de revisar y controlar que el programa de prácticas se adecua a la normativa elaborada y al Plan de estudios del título.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 3</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

Los indicadores asociados a este proceso son:

- Índice de satisfacción del alumno con las prácticas (ítem 18)
- Índice de satisfacción del tutor de prácticas (ítem 15)

## 7. ARCHIVO

Los documentos específicos de la Titulación generados en este procedimiento serán archivados por el Coordinador de Prácticas de la Titulación.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento informativo de las prácticas que recoja los objetivos, el número de créditos y la tipología	Papel o informático	Coordinador de Prácticas	6 años
Documento que recoja el proceso de asignación de las empresas a los estudiantes	Papel o informático	Coordinador de Prácticas	6 años
Documento que recoja la metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas	Papel o informático	Coordinador de Prácticas	6 años

## 8. RESPONSABILIDADES

**Coordinador de prácticas de la titulación:** Es el responsable de gestionar y organizar las prácticas en centros sanitarios, instituciones y entidades públicas y privadas de la titulación. Se encarga también de la búsqueda y selección de centros sanitarios, instituciones y entidades públicas y privadas para la realización de las prácticas.

**Servicio de Prácticas Externas y Observatorio de Empleo:** realiza una labor de asesoramiento a los Coordinadores de Prácticas para la aplicación de la normativa, y

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 3</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

colabora en la redacción y revisión de los convenios, principalmente aquellos que por su alcance afectan a varias Facultades.

**Comisión de Calidad:** En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión responsable de las prácticas externas de la titulación.

**Junta de Facultad:** define la normativa específica y tipología de las prácticas.

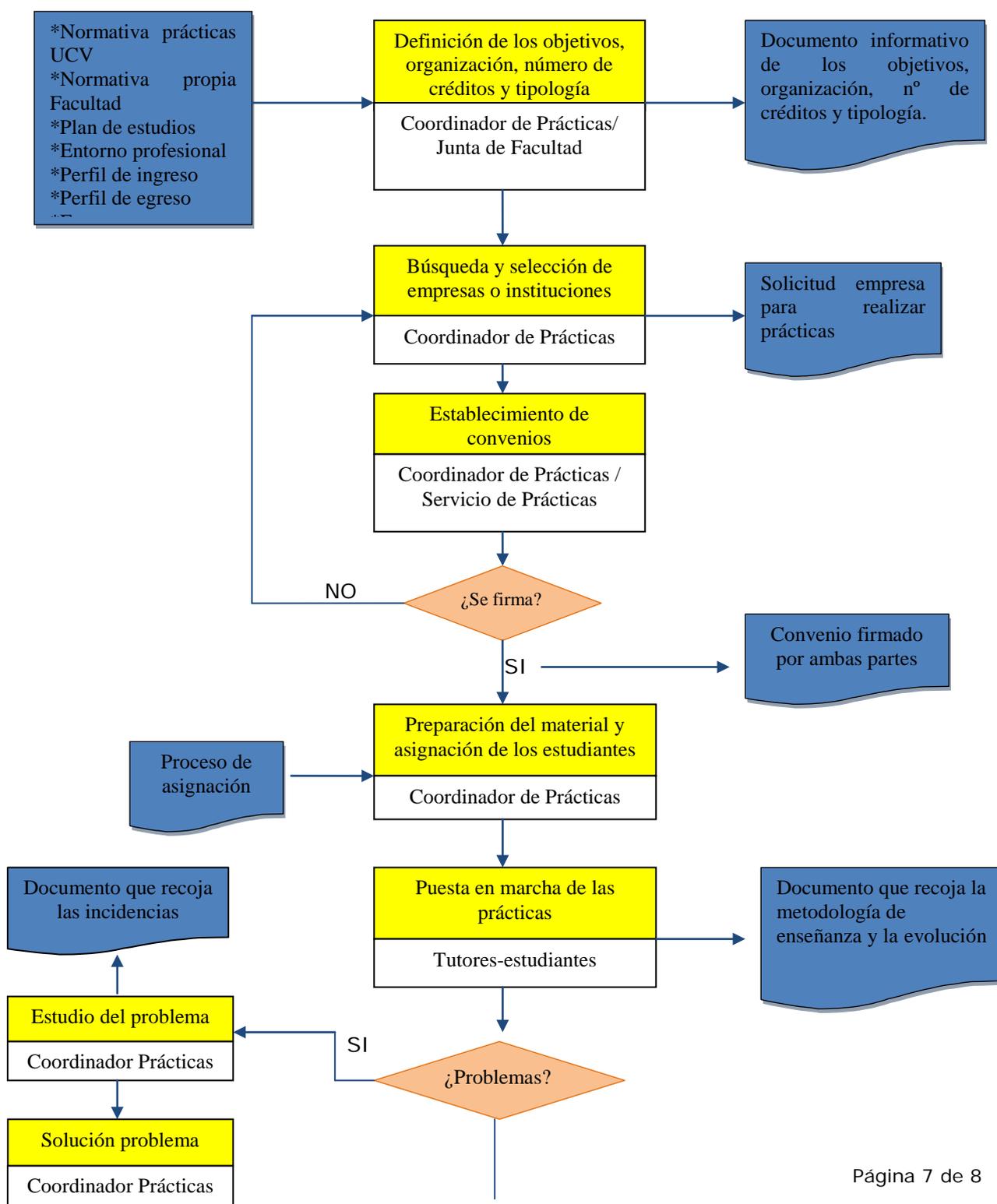
**Tutores de prácticas:** realizan el seguimiento de las prácticas de los alumnos.

**Tutores de prácticas del Centro o Empresa:** informan a los tutores de los alumnos sobre el seguimiento de las prácticas desarrolladas en la empresa, institución pública-privada, etc.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 3</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

## 9. FLUJOGRAMA

### PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b></p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p><b>Versión 3</b></p>		<p><b>FECHA: 30/09/15</b></p>

